



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

MEMORANDO

Bogotá, 22-09-2025

PARA CLAUDIA MARÍA GÓMEZ LLERENA
Subdirectora Servicios Administrativos y Contratación

DE: OFICINA JURÍDICA

ASUNTO: Verificación de la subsanación de los requisitos jurídico- habilitantes- Invitación a cotizar 004 de 2025

Cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia, se procede con la verificación de los documentos subsanados, en los siguientes términos:

1. EMPRESA POWER SERVICES LTDA NIT: 900.008.662-7	CUMPLE		OBSERVACIONES Y/O DOCUMENTOS A *SUBSANAR
	SI	NO	
16. Reporte de búsqueda en la lista clinton (sanctions list search the office of foreign assets control)	X		Se adjuntó certificación de lista Clinton correspondiente al Representante legal
18. Formato de declaración de conflicto de intereses permanente para contratistas y administrativos	X		Se adjuntó formato Declaración de conflicto de intereses ajustado

Teniendo en cuenta que la **EMPRESA POWER SERVICES LTDA** subsanó, se encuentra jurídicamente habilitada para continuar con el proceso precontractual

Atentamente,

DARIO SANTIAGO CÁRDENAS VARGAS.

Jefe Oficina Jurídica

Proyectó: Angie Cajamarca